



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talla
Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”.

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 016-2023- MDET/A

Sinchao Grande (El Talla), 03 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTO:

El en sesión ordinaria de consejo N° 01-2023-MDET/A; de fecha 03 de enero del 2023; y

CONSIDRANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la constitución política del estado, los gobiernos locales gozan de Autonomía política, Económica y Administrativa de conformidad con su ley orgánica;

Que, así mismo de acuerdo al Artículo II del título Preliminar de la ley N°27972 Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía Política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia la autonomía que es la constitución política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer. Actos de gobiernos, administrativos y administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que habiendo cesado en el cargo el Lic. Martin Reyes Sullon y la Señora Ingrid Vanesa Silva Sosa, los que fueron designados con la RA. 0240-2019-MDET/A de fecha 09 de octubre del 2019.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Talla – PIURA – PIURA – Unidad ejecutora 301533; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes.

Que los llamados a ser responsables son los funcionarios designados y el ejercicio de sus funciones para el presente año fiscal, en sus condiciones de **titulares, como son, el Gerente municipal y el tesorero y en su condición de suplentes a la jefa de la unidad de Recursos Humanos y el responsable de DEMUNA - OMAPED Y BIBLIOTECA MUNICIPAL** de este distrital.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional del tesoro publico y al acuerdo tomado en sesión ordinaria de consejo de fecha 03 de enero del 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLE

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Talle

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR; DEJAR SIN EFECTO, La RA. 0240-2019-MDET/A de fecha 09 de octubre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO DESIGNAR LOS “RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS” de la Municipalidad Distrital El Talle – Piura, que contiene la información del cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias, como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

A. MANUEL RODRIGO ALEJANDRO ZAMUDIO ZELADA:

Gerente Municipal

DNI N° 02636131

B. WALTER OTONIEL CHULLE VILCHEZ

Tesorero:

DNI N° 42315173

2. DE LOS SUPLENTE:

C. ELSA GLADYS MECHATO SILVA :

Jefe de unidad de recursos humanos

DNI N° 02600768

D. FELIPE ZAPATA COVEÑAS :

Responsable de biblioteca, DEMUNA-OMAPED 0 Y BIBLIOTECA MUNICIPAL
DNI N° 02714740.

ARTICULO TERCERO : ENCARGAR; A Partir de la fecha a los señores antes mencionados como responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital El Talle.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

